

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26415** *SERSEVICÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 178/2010, dimanante de autos número 448/09, a instancia de Silvia Márquez Cobos, contra Sersevicón, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de julio de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Sersevicón, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 5.873,37 euros de principal, más la cantidad de 1.174,67 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060339-1